



**SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA DE BOGOTÁ  
SEDE INSPECTORIAL**



**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

|                                                |                                                       |                                 |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Código: GEI.SST.pl003                          | Versión: 001                                          | Fecha de aprobación: 03/02/2023 |
| Elaborado por: Analista Inspectorial de SG-SST | Aprobado por: Director Inspectorial de Gestión Humana | Página 1 de 1                   |

**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA DE BOGOTÁ buscando ser una institución líder en Colombia, bajo los principios y valores cristianos católicos inspirados en San Juan Bosco y su Sistema Preventivo, se compromete en mejorar las condiciones de trabajo, salud y seguridad en todos los niveles de la organización: directivos, colaboradores, contratistas, subcontratistas, clientes, estudiantes y las demás partes interesadas; buscando así la prevención de los riesgos laborales por medio de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

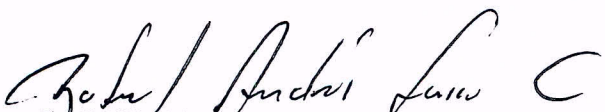
Con la responsabilidad de proteger la seguridad y salud de todos sus colaboradores mediante la mejora continua, la Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá se compromete a:

- Identificar los peligros en cada presencia para evaluar y valorar sus riesgos.
- Establecer los respectivos controles con el fin de prevenir, evitar o minimizar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para dar cumplimiento a la política, es necesario que todos los niveles de la organización asuman la responsabilidad de implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, definido para la prevención y control de los riesgos laborales.

La Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá destinará los recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos que se requieran para la implementación, seguimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente política rige a partir del 03 de febrero de 2023.

  
**RAFAEL ANDRES LASSO CASTELBLANCO, SDB**  
Ecónomo Inspectorial

